

Exclusión residencial entre las personas jóvenes: desafíos y propuestas para una sociedad más inclusiva



REVISTA DE
ESTUDIOS DE
JUVENTUD

→ Octubre 2023 | N°

127

Exclusión residencial entre las personas jóvenes: desafíos y propuestas para una sociedad más inclusiva

Coordinadora
Patricia Puente Guerrero. UNED

REVISTA DE
ESTUDIOS DE
JUVENTUD

Dirección

David Veloso Larraz

Coordinación del número

Patricia Puente Guerrero

Diseño Gráfico

Marino Rubio Izquierdo

Ilustraciones

Enrique Bravo de Gracia

Edición

© Instituto de la Juventud

Redacción

Observatorio de la Juventud y de las Mujeres Jóvenes

Tel: 91 782 74 82

E-mail: estudios-injuve@injuve.es

web injuve: www.injuve.es

Biblioteca de Juventud

C/ Marqués del Riscal, 16

Tel: 91 782 74 73

E-mail: biblioteca-injuve@injuve.es

<https://cpage.mpr.gob.es>

Libro impreso con papel reciclado,
60 % libre de cloro



ISSN: 0211-4364

NIPO en papel: 130220018

NIPO en línea: 130220023

DL: M-41850-1980

Maquetación e impresión

ESTILO ESTUGRAF IMPRESORES, S.L.

Las opiniones publicadas en este número
corresponden a sus autores.

El Instituto de la Juventud no comparte
necesariamente el contenido de las mismas.

El tema · *The topic* | Pág. 5

Prólogo · *Prologue* | Pág. 7
David Veloso Larraz. Director General del Injuve

Introducción · *Introduction* | Pág. 11
Patricia Puente Guerrero. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

BLOQUE 1 | *PART 1*

DIAGNÓSTICO Y PUNTO DE PARTIDA: JUVENTUD Y EXCLUSIÓN RESIDENCIAL EN ESPAÑA | Pág. 27

DIAGNOSIS AND STARTING POINT: YOUTH AND RESIDENTIAL EXCLUSION IN SPAIN

- 1.1. Una aproximación a la realidad de las personas jóvenes en situación de sinhogarismo: dimensiones para un abordaje interseccional | Pág. 29

Addressing the reality of young people experiencing homelessness: dimensions for an intersectional approach

Iria Noa de la Fuente-Roldán y **Esteban Sánchez-Moreno.** Universidad Complutense de Madrid

- 1.2. Sinhogarismo juvenil en Barcelona. Los servicios sociales frente a la exclusión migratoria y la falta de acceso a la vivienda | Pág. 45

Youth homelessness in Barcelona. Social services addressing migration exclusion and lack of housing access

Albert Sales Campos. Institut Metròpoli de Barcelona
David Fisas Masferrer y **Diana Ulldemolins Urrea.** Ajuntament de Barcelona

BLOQUE 2 | *PART 2*

ITINERARIOS DE EXCLUSIÓN, CONDICIONES DE VIDA Y HORIZONTE DE LAS Y LOS JÓVENES EN SITUACIONES DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL | Pág. 59

ITINERARIES OF EXCLUSION, LIVING CONDITIONS AND HORIZONS OF YOUNG PEOPLE EXPERIENCING HOUSING EXCLUSION

- 2.1. Personas jóvenes extranjeras y sinhogarismo en el País Vasco o cómo convertir la vulnerabilidad residencial en exclusión social | Pág. 61

Young foreigners and homelessness in the Basque Country. How to turn residential vulnerability into social exclusion

Iraide Fernández Aragón y **Gorka Moreno Márquez.** Euskal Herriko Unibertsitatea (Universidad del País Vasco)

- 2.2. **Personas jóvenes extuteladas y sinhogarismo** | Pág. 81
Former foster youth and homelessness
Bárbara Contreras-Montero. Universidad de Granada
Fran Calvo. Universitat de Girona
- 2.3. **La salud de las personas jóvenes en situación de sinhogarismo: un estudio de cohortes y ecológico** | Pág. 99
The health of young people experiencing homelessness: a cohort and ecological study
Fran Calvo. Universitat de Girona
Xavier Carbonell. Universitat Ramon Llull
- 2.4. **Trauma y salud mental en jóvenes en situación de sinhogarismo: estado de la cuestión y propuestas de actuación** | Pág. 117
Trauma and mental health in young people experiencing homelessness: state of the art and proposals for action
Ana Isabel Guillén Andrés. Universidad Complutense de Madrid
- 2.5. **Experiencias de discriminación, violencia, victimización y relación con el sistema de justicia de las y los jóvenes en situación de sinhogarismo en España. Un análisis criminológico de la Encuesta a las personas sin hogar** | Pág. 131
Homeless young people's experiences of discrimination, violence, victimization and contact with the justice system in Spain. A criminological analysis of the Survey of homeless people 2022
Patricia Puente Guerrero. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
Isabel García Domínguez. Universidad de Salamanca
- 2.6. **Estrategias y expectativas de la juventud sin hogar** | Pág. 147
Strategies and expectations of homeless youth
Elena Matamala Zamarro y Jorge Cascales Ribera. Universitat de València

BLOQUE 3 | PART 3

ITINERARIOS DE INCLUSIÓN: MODELOS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN FRENTE A LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL JUVENIL | Pág. 163

INCLUSION ITINERARIES: MODELS AND PROGRAMS FOR PREVENTION AND INTERVENTION AGAINST YOUTH HOUSING EXCLUSION

- 3.1. **Futuro&Co, proyecto de innovación social para la construcción de un modelo emancipador para la juventud sin hogar** | Pág. 165
Futuro&Co, a social innovation project for the construction of an emancipatory model for homeless youth
Xabier Parra Berrade. Federación de Asociaciones y Centros de Ayuda a Marginados (FACIAM)
- 3.2. **Itinerarios hacia la emancipación de la juventud extutelada. Elementos clave** | Pág. 183
Itineraries towards the emancipation of care leavers. Key elements
Ferran Rodríguez Abellán y Jordi Sàlvia Tobias. Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (FEPA)
- 3.3. **Principales retos y propuestas en el abordaje del sinhogarismo juvenil. H4Y FUTURO: una respuesta innovadora para transformar el sistema de atención** | Pág. 203
Main challenges and proposals for tackling youth homelessness. H4Y FUTURO: an innovative response to transform the care system
Alba González de la Cruz. Proviencia
Clara Fuentes Catena y Patricia Tovar Velasco. HOGAR SÍ

Colaboran en este número | Pág. 219

BLOQUE 2 |
PART 2

ITINERARIOS DE EXCLUSIÓN, CONDICIONES DE VIDA Y
HORIZONTE DE LAS Y LOS JÓVENES EN SITUACIONES
DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

*ITINERARIES OF EXCLUSION, LIVING CONDITIONS AND HORIZONS
OF YOUNG PEOPLE EXPERIENCING HOUSING EXCLUSION*

**Patricia Puente Guerrero**

Departamento de Derecho Penal y Criminología. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
Department of Criminal Law and Criminology. National University of Distance Education (UNED)
ppuenteguerrero@der.uned.es

Isabel García Domínguez

Departamento de Derecho Público General. Universidad de Salamanca
Department of General Public Law. University of Salamanca
isabelgarcia Dominguez@usal.es

Experiencias de discriminación, violencia, victimización y relación con el sistema de justicia de las y los jóvenes en situación de sinhogarismo en España. Un análisis criminológico de la Encuesta a las personas sin hogar de 2022

Homeless young people's experiences of discrimination, violence, victimization and contact with the justice system in Spain. A criminological analysis of the Survey of homeless people 2022

Resumen. El sinhogarismo cada vez afecta a más jóvenes en España. El objetivo de la investigación es conocer las experiencias de discriminación, violencia y victimización, así como de contacto con el sistema de justicia de las y los jóvenes en esta situación. Para ello, empleamos la última oleada de la *Encuesta a las personas sin hogar*, realizada por el Instituto Nacional de Estadística en 2022. La muestra se compuso de 926 jóvenes entre 18 y 29 años. Los resultados muestran que en torno a la mitad había experimentado discriminación y victimización en su etapa de sinhogarismo, al tiempo que la violencia aparecía como un eje vertebrador de las trayectorias vitales de muchas de estas personas, particularmente de las mujeres. Conductas de riesgo como el consumo de alcohol u otras drogas o la pernocta en espacios públicos fueron minoritarias, como también lo fue el contacto con el sistema de justicia, a excepción de las detenciones policiales y, en menor medida, las condenas. Esto último podría relacionarse con la criminalización de la pobreza y el sinhogarismo. Se concluye la necesidad de continuar con la investigación en este campo y de adaptar las estrategias preventivas y de intervención a la realidad de las personas a las que se dirigen. Todo ello sin olvidar que la vivienda es la medida más eficaz para erradicar —o, al menos, aliviar— muchas de las problemáticas asociadas a su carencia.

Palabras clave: sinhogarismo juvenil, discriminación, violencia, victimización, justicia, Criminología.

Abstract. *Homelessness increasingly affects young people in Spain. The objective of this study is to know about experiences of discrimination, violence and victimization, as well as contact with the justice system, of young people experiencing homelessness. For this purpose, we use the third wave of the Survey of homeless people, conducted by the National Institute of Statistics in 2022. The sample was composed by 926 youth aged 18 to 29. Results showed that around half of them had experienced discrimination and victimization while homeless. Moreover, violence represented the backbone of many people's life history, particularly for women. Risky behaviors, like alcohol or drug use, were informed by a minority. The same applied to contact with the justice system, but for arrests and, to a lesser extent, convictions. This finding might be related to the criminalization of poverty and homelessness. We conclude the need for further research, as well as for adjusting preventive and intervention strategies to the reality of those at whom they are aimed. This must be done without forgetting that housing is the most effective measure to eradicate —or, at least, alleviate— many of the problems connected to lack of housing.*

Keywords: youth homelessness, discrimination, violence, victimization, justice, Criminology.

1. Introducción

La *Encuesta a las personas sin hogar* (en adelante, EPSH) más reciente, llevada a cabo en el año 2022, estima que en nuestro país existen al menos 28.552 personas afectadas por sinhogarismo (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2022a). Se trata de un 24,5 % más que en la oleada previa, de 2012. A pesar de que la cifra es notablemente elevada, la dimensión de este fenómeno podría ser mucho mayor que la reflejada. Así, Cáritas Española (2022) informó que, a lo largo del año 2021, había atendido a 37.207 personas que vivían en la calle. Como puede observarse, pese a hacer referencia a una subcategoría de la población en situación de sinhogarismo abarcada por la EPSH, constituye un número significativamente mayor que el obtenido en esta. Los resultados de la última *Encuesta de centros y servicios de atención a personas sin hogar* (INE, 2021), relativa al año en el que estalló la crisis de la COVID-19, avalan también esta idea al arrojar que los centros de alojamiento para personas en situación de sinhogarismo (en adelante, PSSH) de España acogieron a una media diaria de 17.772 durante el año 2020, mientras que los centros que ofrecen servicios de restauración proporcionaron de media al día 46.503 asistencias. En cualquier caso, estos datos reflejan una visión restringida o estricta del sinhogarismo (Cabrera y Rubio, 2008) que, unida a las dificultades para acceder a las personas que no acuden a los recursos asistenciales, apunta a que estimaciones como las indicadas distan mucho de reflejar la realidad del sinhogarismo y la exclusión residencial en nuestro país. Esta idea, que retomaremos más adelante con relación al sinhogarismo juvenil, se trasluce en la mayoría de las contribuciones con las que compartimos espacio, evidenciando que una parte importante de este fenómeno tiende a permanecer oculta.

A propósito del sinhogarismo juvenil, como ya se ha señalado a lo largo del presente volumen, se trata de un fenómeno que ha ido en aumento en el ámbito internacional (Action for Children, 2022; Foundation for State Legislatures, 2023; Fundación Abbé Pierre y FEANTSA, 2021; Morton *et al.*, 2018) y nacional (INE, 2005; 2012; 2022a) en los últimos años. Es más, estudios recientes sugieren que el COVID-19 ha tenido un mayor impacto en este segmento poblacional (DEPAUL, 2020). Hasta hace poco, su realidad era aún más desconocida e invisible, por la falta de estudios dirigidos específicamente a los y las más jóvenes y porque no suelen acudir a los servicios asistenciales, haciendo uso de alternativas como pernoctar en casa de amigos/as y/o familiares (Sánchez Morales, 2017). Muchas de estas alternativas constituyen formas ocultas de sinhogarismo y exclusión residencial que comportan notables dificultades de medición (Brändle y García Luque, 2015). De este modo, a la ya conocida brecha de género (véanse, por ejemplo: Edgar y Doherty, 2001; Matulič-Domandzic *et al.*, 2019; Pleace, 2016; o Sales y Guijarro, 2017) se le suma la brecha de edad, que será el centro de atención del presente artículo, eso sí, en un campo todavía bastante inexplorado empíricamente (García Domínguez, 2023a): sus experiencias de discriminación, violencia, victimización y su relación con el sistema de justicia.

Por un lado, las PSSH son, en muchas ocasiones, víctimas de incidentes discriminatorios y delitos de diversa índole (Ellsworth, 2019; Puente, 2021; Sanders y Albanese, 2016), muy especialmente cuando desarrollan sus vidas en las calles (Puente, 2023). Estos incidentes y delitos son habitualmente cometidos por aporofobia, esto es, por el rechazo o aversión hacia su situación de extrema pobreza (Ávila Vázquez y Garrido Gaitán, 2019; Cortina, 2017; García Domínguez, 2020a; García Domínguez, 2023a; Rais Fundación, 2015). El factor de la oportunidad también podría jugar un papel relevante, dado el mayor grado de exposición de estas personas a situaciones de riesgo, derivado de la realidad que atraviesan. Es por ello difícil delimitar dónde termina lo primero y se inicia lo segundo, si es que es posible llegar a diferenciar ambas cuestiones. Lo más probable es que

las dos influyan de forma conjunta, con contribuciones individuales de mayor o menor magnitud en función del episodio concreto. En cualquier caso, la evidencia disponible arroja que al menos 1 de cada 2 PSSH experimenta actos discriminatorios y/o victimizaciones, siendo el perfil de víctima más habitual un hombre adulto. Ahora bien, son necesarias dos precisiones. La primera es la alta infradenuncia que caracteriza a estos delitos (Arrels Fundació, 2020; García Domínguez, 2019; 2020; López, 2017; Muñoz et al., 2018; Rais Fundación, 2015; Rais Fundación y Junta de Andalucía, 2017). La segunda es de género. Teniendo en cuenta que 9 de cada 10 PSSH son hombres (INE, 2005; 2012; 2022a), diversos estudios han encontrado que las mujeres experimentan proporcionalmente más victimizaciones, sobre todo, de violencia sexual (García Domínguez, 2020; Rais Fundación, 2015). En este punto, es importante mencionar que los estudios se basan, sobre todo, en las personas en situación de sin techo y sin vivienda (categorías ETHOS 1 y 2; FEANTSA, 2006) en las que las mujeres están infrarrepresentadas (Pleace, 2016). Además, la violencia doméstica, particularmente la ejercida por la pareja masculina, constituye un factor precipitante de primer orden del sinhogarismo femenino (Mayock, Bretherton y Baptista, 2016; FEANTSA, 2019a), al tiempo que las mujeres informan en mayor medida de experiencias de violencia y abuso durante su infancia y/o adolescencia (Coates y McKenzie-Mohr, 2010; Mayock y Sheridan, 2012; Rodríguez *et al.*, 2020).

Por otro lado, diversos estudios han encontrado que el contacto de las personas afectadas por sinhogarismo con el sistema de justicia es común y reiterado. Lejos de vincularse con las elevadas tasas de victimización que enfrenta este grupo social, generalmente este contacto se produce en términos negativos y se relaciona con sus circunstancias vitales y las estrategias de supervivencia a las que recurren —hurtos en comercios, ejercicio de la mendicidad o la prostitución, resistencia o atentado a la autoridad, etc.— (véanse, por ejemplo, Harding e Irving, 2014; García Domínguez, 2020; García Domínguez, 2023b; o Newburn y Rock, 2006), incluyendo el consumo de sustancias y los problemas relacionados con este (Castro, 2001; Reingle *et al.*, 2018; Roy *et al.*, 2014). Asimismo, las personas en situación de pobreza están sobrerrepresentadas en el sistema de justicia (García Domínguez, 2020; 2023a; Pérez Cepeda, 2010). De este modo, el contacto de las PSSH con el sistema de justicia puede verse favorecido por factores relacionados con la criminalización de la pobreza en general y del sinhogarismo en particular (Amster, 2008; Fernández Evangelista y Jones, 2013; Sales, 2014). En esta línea, cada vez se hace más uso del Derecho administrativo sancionador (García Domínguez, 2023b; Maroto Calatayud, 2017; Puente, 2020).

Sin perjuicio de lo descrito, diversos autores y autoras han encontrado evidencias de la relación entre sinhogarismo y prisión (Barack y Bohm, 1989; O'Sullivan y Evangelista, 2017). La privación de libertad puede situarse en el origen de la situación de sinhogarismo una vez que la persona ha abandonado la prisión (Baldry *et al.*, 2003; 2006), particularmente cuando no dispone de apoyo de transición (O'Grady, Gaetz y Buccieri, 2011). Lo anterior se deriva en parte de la reducción de oportunidades que implica el estigma de haber estado en prisión (Gowan, 2002; Khan, 2010; Remster, 2013). Igualmente, una historia de sinhogarismo previa a la privación de libertad constituye un predictor del sinhogarismo tras la liberación (Remster, 2013). Más aún, no disponer de una vivienda puede dificultar el acceso de los internos y las internas a los beneficios penitenciarios, como los permisos de salida (Pain y Francis, 2004). Otros estudios han hallado una relación positiva entre la vivienda precaria o la situación de sinhogarismo una vez que la persona se encuentra en libertad y la reincidencia y/o el reingreso en prisión. En ocasiones se trata de una forma de obtener recursos para la subsistencia ante la falta de otras oportunidades, y frecuentemente concurren otras circunstancias adversas,

como la situación de desempleo, la carencia de apoyo social o el abuso de sustancias (Khan, 2010; Baldry *et al.*, 2006; Baldry *et al.*, 2003).

Aunque cada vez se realizan más investigaciones sobre las experiencias de discriminación, victimización y la relación con el sistema de justicia de las PSSH, son muy pocas las que han focalizado su atención en las más jóvenes. En el ámbito internacional, la evidencia sugiere que las personas jóvenes en situación de sinhogarismo (en adelante, PJSSH) experimentan discriminación regularmente, sin especificar ratios (Budescu *et al.*, 2019; Kidd, 2007), así como que estas impactan negativamente en su salud mental y en el uso de sustancias tóxicas (Gattis y Larson, 2016; Milburn *et al.*, 2010; Narendorf *et al.*, 2022; Santa Maria *et al.*, 2018; Sisselman-Borgia *et al.*, 2018). De hecho, en España, los pocos estudios realizados se han dirigido a explorar las causas del sinhogarismo juvenil, sus perfiles y/o ámbitos muy específicos, como el consumo de drogas o la salud mental (Sánchez Morales, 2011; 2017; 2019; Wincup, 2004).

En virtud de lo desarrollado, en el presente trabajo nos aproximaremos a las experiencias de discriminación, violencia, victimización y la relación con el sistema de justicia de las y los jóvenes afectados por sinhogarismo en nuestro país. Para ello, analizaremos los datos de la EPSH más reciente, que data del 2022. Adoptaremos en nuestro análisis una perspectiva interseccional, estudiando la relación entre diferentes factores con el fin de conocer la incidencia de sus combinaciones y poniendo el acento en el sexo.

2. Objetivo

El objetivo del presente estudio es conocer las experiencias de discriminación, violencia y victimización, por un lado, y de contacto con el sistema de justicia, por el otro, a lo largo de la vida de las PJSSH en España.

3. Metodología

El estudio que presentamos a continuación es transversal, descriptivo y correlacional. Con vocación exploratoria, ha sido desarrollado a partir del análisis secundario de los datos obtenidos con la EPSH del año 2022.

3.1. Muestra

Como se ha anticipado, se ha empleado la muestra de la última oleada de la EPSH, realizada por el INE en 2022 y compuesta por un total de 3.650 personas. Como se recoge en el informe metodológico de la encuesta (INE, 2022b), la población objeto de estudio fueron las personas afectadas por sinhogarismo mayores de 18 años usuarias de los centros que ofrecen servicios de alojamiento y/o restauración ubicados en los municipios de más de 20.000 habitantes a nivel nacional. Los datos fueron recogidos entre el 3 de febrero y el 18 de marzo de 2022, utilizando el método de entrevista personal asistida por ordenador (CAPI) ⁽¹⁾. El cuestionario fue traducido al inglés, francés y árabe para favorecer la participación de personas con dificultades lingüísticas.

Para cumplir con el objetivo de nuestro estudio, se ha restringido la muestra al grupo de PJSSH. Partiendo de la premisa de que no existe un rango de edad universalmente aceptado para delimitar la juventud, en la presente investigación hemos optado por una concepción amplia. Así, hemos aplicado el criterio establecido por el Instituto de la Juventud, quien considera que esta etapa abarca desde los 15 hasta los 29 años (Dirección General del INJUVE y Observatorio de la Juventud en España, 2021). No obstante, puesto que la muestra del estudio original de referencia incluye a personas de 18 años o más, en nuestro trabajo iniciamos el rango en la

(1) Y, excepcionalmente, a través de teléfono o Internet para el grupo de mujeres víctimas de violencia.

mayoría de edad. La muestra se compone, por tanto, de las 926 PJSSH de entre 18 y 29 años que participaron en la encuesta.

3.2. Variables

Una relación detallada de las variables objeto de estudio puede consultarse en la Tabla nº 1. Las variables de interés se han clasificado en cinco grandes grupos: 1) características sociodemográficas; 2) experiencias en la infancia y la adolescencia; 3) conductas de riesgo; 4) experiencias de discriminación y victimización durante la situación de sinhogarismo; y 5) relación con el sistema de justicia.

(2)
El cuestionario puede consultarse en https://www.ine.es/daco/daco42/epsh/cuesti_epshper22.pdf.

Tabla 1. **Variables objeto de estudio**

Grupos	Variable	Tipo de variable	Descripción y categorías de respuesta
Características sociodemográficas	Sexo	Dicotómica	Pregunta B1 (2). Se emplea una concepción biológica, en la que las opciones de respuesta son mujer u hombre
	Nacionalidad	Dicotómica	Pregunta B3: "¿Qué nacionalidad tiene?". Categorías: española o extranjera. La categoría "ambas" fue considerada como un valor perdido debido a su baja representatividad (<1,9 %) y con el fin de favorecer la identificación de las diferencias en función de esta variable
	Nivel de estudios	Ordinal	Pregunta I1: "¿Cuáles son los estudios de mayor nivel que ha completado?". Se presentaban 11 categorías que han sido recodificadas en las siguientes: analfabeto/a; educación básica o primaria; educación secundaria; educación superior no universitaria; educación universitaria y superior. En cada uno de los niveles se incluyen cursos de formación profesional y estudios oficiales/de especialización profesional que se asimilan al nivel, así como en la categoría de analfabeto/a los estudios primarios incompletos
	Edad de finalización de los estudios	Razón	Pregunta I2: "¿A qué edad terminó sus estudios o abandonó la escuela?"
	Trabajo de más de 6 meses a lo largo de la vida	Dicotómica	Pregunta G1: "A lo largo de su vida, ¿ha tenido en alguna ocasión un trabajo de más de seis meses?". Opciones de respuesta: sí o no
	Situación laboral en la semana previa	Nominal politómica	Pregunta G2: "En relación con el trabajo, ¿cuál era su situación en la última semana?". Las opciones de respuesta fueron recodificadas en: trabajo a tiempo parcial/completo; parado/a; estudiante; refugiado/a; y otras (categorías previas de jubilado/a, retirado/a, en situación de invalidez u otras)
Experiencias en la infancia y la adolescencia	Residencia principal antes de los 18 años	Nominal politómica	Pregunta K10: "Hasta que cumplió los 18 años, ¿vivió la mayor parte del tiempo...". Las categorías fueron recodificadas en las siguientes: con familiares; con otras personas no familiares; o en una institución de acogida
	Violencia en la familia antes de los 18 años	Dicotómica	Pregunta K11: "Antes de los 18 años, ¿se dio alguna de las situaciones siguientes en su familia?". Ítem 7: "Problemas de violencia en la familia". Opciones de respuesta: sí o no
	Problemas de alcoholismo antes de los 18 años	Dicotómica	Pregunta K11: "Antes de los 18 años, ¿se dio alguna de las situaciones siguientes en su familia?". Ítem 8: "Problemas de alcoholismo en la familia o de usted mismo". Opciones de respuesta: sí o no
	Prisión progenitores antes de los 18 años	Dicotómica	Pregunta K11: "Antes de los 18 años, ¿se dio alguna de las situaciones siguientes en su familia?". Ítem 9: "Alguno de sus padres estuvo en prisión". Opciones de respuesta: sí o no

Grupos	Variable	Tipo de variable	Descripción y categorías de respuesta
Conductas de riesgo	Grado de consumo de alcohol semanal	Ordinal	Variable creada por el INE a partir de las respuestas a las preguntas J18 ("En relación al consumo de bebidas que contengan alcohol, ¿podría decirme con qué frecuencia y qué tipo de bebidas alcohólicas consume usted habitualmente?") y J19 ("Con la frecuencia que nos acaba de indicar, ¿cuántos vasos o copas toma?"). Las categorías de respuesta son: sin consumo; consumo ligero; consumo moderado; consumo alto; consumo excesivo (vid. INE, 2022b)
	Consumo de drogas mes anterior/Tipos de drogas	Dicotómica	Pregunta J22: "En el último mes, ¿ha consumido alguna de las siguientes drogas?". La pregunta se realizó solo a quienes indicaron haber consumido drogas alguna vez (p. J21). A efectos del análisis de datos, se creó una nueva variable dicotómica de consumo/no consumo de cualquier tipo de drogas. Asimismo, se analizaron las respuestas en función del tipo de droga consumida (las categorías no eran mutuamente excluyentes): marihuana o hachís, cocaína, heroína u otras. Opciones de respuesta: sí o no
	Lugar de pernocta habitual	Nominal politómica	Pregunta C1: "¿Dónde tiene usted previsto dormir esta noche?". Las categorías originales fueron recodificadas en las siguientes: espacio público o alojamiento de fortuna; albergue, residencia o centro de acogida (en esta categoría se incluyen centros especializados -mujeres maltratadas, personas inmigrantes, refugiadas, etc.-); piso o pensión facilitados por la Administración pública o una ONG; piso ocupado; piso de su propiedad o alquilado/pagado por la persona; alojado/a en casa de un familiar/amigo; prisión; u hospital y centros sanitarios. Se excluyeron los casos para personas mayores. La muestra se restringió a los casos en los que la persona dormía siempre en el sitio indicado (pregunta C2, categoría "todas las noches")
Experiencias de discriminación y victimización desde que se encuentra en situación de sinhogarismo	Discriminación	Ordinal	Pregunta M1: "Desde que se encuentra usted viviendo sin hogar, ¿se ha sentido usted discriminado/a por este motivo? (No se le ha permitido hacer algo, se le ha molestado o se le ha hecho sentir inferior)". Categorías de respuesta: nunca; algunas veces; muchas veces; o constantemente
	Victimización/ Tipologías delictivas	Dicotómica	Pregunta M2: "Desde que se encuentra usted viviendo sin hogar, ¿ha sido víctima de algún delito o agresión?". A efectos del análisis de datos, se creó una nueva variable dicotómica de victimización/no victimización. Asimismo, se analizaron las respuestas en función del tipo de delito o agresión sufridos: agresión; robo de dinero, pertenencias, documentación (en esta categoría se incluyen los cometidos con y sin violencia -hurtos-, por lo que el concepto de robo no se ciñe al Código Penal); agresión sexual; timos; insultos o amenazas; u otros. Opciones de respuesta: sí o no
	Denuncia	Dicotómica	Pregunta M3: "¿Denunció usted estos hechos?". Opciones de respuesta: sí o no
	Motivo no denuncia	Nominal politómica	Pregunta M4: "¿Por qué no los denunció?". Categorías: no sabía cómo hacerlo; no sirve para nada; por su situación legal; por miedo a represalias; o por otro motivo
Contacto con el sistema de justicia a lo largo de la vida	Detención policial	Ordinal	Pregunta M6: "¿Ha sido usted detenido/a en dependencias policiales?". Categorías: no; sí, una vez; o sí, varias veces
	Condena	Nominal politómica	Pregunta M8: "¿Ha sido usted condenado/a alguna vez?". Categorías: sí, por un juzgado de menores; sí, por otros juzgados o tribunales; sí, por ambos tipos de juzgados o tribunales; o no
	Estancia en centro de menores	Ordinal	Pregunta M9: "¿Ha estado en un centro de internamiento de menores?". Solo formulada a quienes indicaron haber sido condenados/as alguna vez. Categorías: no; sí, una sola vez; o sí, más de una vez
	Estancia en prisión	Nominal politómica	Pregunta M10: "¿Ha estado en prisión?". Solo formulada a quienes indicaron haber sido condenados/as alguna vez. Categorías: sí, cumpliendo condena; sí, esperando a ser juzgado; o no
	Condena diferente a la prisión	Dicotómica	Pregunta M11: "¿Ha cumplido usted algún otro tipo de condena diferente a la prisión". Solo formulada a quienes indicaron haber sido condenados/as alguna vez. Opciones de respuesta: sí o no

Grupos	Variable	Tipo de variable	Descripción y categorías de respuesta
	Apoyo al salir de una institución	Dicotómica	Pregunta M13: "Cuando salió usted de [institución en la que cumplió condena], recibió apoyo de...". Solo formulada a quienes indicaron haber sido condenados/as alguna vez. A efectos del análisis de datos, se creó una nueva variable dicotómica de apoyo/no apoyo de cualquier fuente. Asimismo, se analizaron las respuestas en función de la fuente de apoyo: familia y/o amigos, servicios sociales y/u ONG (categorías no mutuamente excluyentes). Opciones de respuesta: sí o no
	Abandono del alojamiento por salida/abandono de un centro de menores	Dicotómica	Pregunta F1: "¿Por cuál o cuáles de las siguientes razones se ha visto obligado/a a abandonar el alojamiento que usted tenía antes de verse sin hogar?". Ítem 13: "Por salida o abandono de un centro de menores". Opciones de respuesta: sí o no
	Abandono del alojamiento porque estuvo privado de libertad	Dicotómica	Pregunta F1: "¿Por cuál o cuáles de las siguientes razones se ha visto obligado/a a abandonar el alojamiento que usted tenía antes de verse sin hogar?". Ítem 8: "Porque estuvo privado de libertad". Opciones de respuesta: sí o no

Fuente: elaboración propia

3.3. Procedimiento

(3) Ello motiva que, en algunos casos, la suma de las frecuencias absolutas de las categorías sea inferior al tamaño de la muestra. Asimismo, en el cuestionario se recogen algunas preguntas filtro que reducen el número de participantes a los que se realizan las preguntas subsiguientes, restringiendo aún más el tamaño de la muestra.

En línea con la vocación exploratoria de nuestro estudio, se ha realizado, en primer lugar, un análisis descriptivo de las variables de interés por medio del cálculo de sus estadísticos descriptivos y el estudio de sus distribuciones de frecuencias. En una segunda etapa, se han realizado análisis bivariados utilizando tablas de contingencia y aplicando la prueba Chi-cuadrado o, alternativamente, la prueba exacta de Fisher en los casos en los que la primera no resultaba adecuada. Asimismo, se han calculado estadísticos de tamaño del efecto: V de Cramer (V) para la prueba Chi-cuadrado y coeficiente de incertidumbre (U) para la prueba exacta de Fisher. En todas las variables objeto de estudio, las respuestas "no sabe/no recuerda", que fueron minoritarias (inferiores al 2 % de los casos), han sido tratadas como valores perdidos (3).

3.4. Limitaciones

En el presente estudio no están representadas las PJSSH que no acuden a la red asistencial. Asimismo, las situaciones de exclusión residencial contempladas en la EPSH se corresponden casi exclusivamente con las categorías ETHOS de sin techo y sin vivienda, configurando una concepción restringida del sinhogarismo (Brändle y García Luque, 2013; FEANTSA, 2019b), de modo que los resultados no son representativos de las categorías de vivienda insegura y vivienda inadecuada. Ello es significativo porque los estudios que se dirigen a contabilizar las PJSSH muestran que la mayoría se alojan en casas de amigos y/o familiares, tanto en el ámbito nacional como internacional (Action for children, 2022; Foundation for State Legislatures, 2023; Sánchez Morales, 2017).

4. Resultados

4.1. Características sociodemográficas

(4) Desviación típica.

En la muestra analizada, el sexo predominante fue el masculino (82,7 %) y la edad media estuvo en torno a los 23 años (23,17; DT (4)=3,494). La nacionalidad extranjera fue mayoritaria, un 87,6 % frente al 12,4 % que poseía la nacionalidad española. La educación secundaria fue completada por un 36,5 % de las PJSSH, seguida de la educación superior no universitaria (26 %), ninguna (16,5 %), educación básica o primaria (16,4 %)

y, finalmente, educación universitaria y superior (4,6 %). La edad media a la que terminaron sus estudios fue 15 años (15,57; DT=5,239). En torno a la mitad de la muestra había tenido un trabajo de más de seis meses a lo largo de su vida (51,1 %). En la última semana, la situación laboral mayoritaria fue desempleado/a (59,1 %), seguida de refugiado/a (16 %), estudiante (14,8 %), empleado/a (6,1 %) y otras (4 %).

4.2. Experiencias en la infancia y la adolescencia

Hasta que cumplieron los 18 años, casi todas las personas encuestadas vivieron la mayor parte del tiempo con sus familiares (90,7 %). No obstante, el 7,4 % de la muestra indicó haber vivido en una institución de acogida. El 1,9 % restante había estado principalmente con otras personas no familiares hasta su mayoría de edad. Es destacable que el 16,4 % de la muestra refirió haber experimentado situaciones de violencia en su familia antes de los 18 años, así como un 8,6 % problemas de alcoholismo (8,6 %), incluyendo los de él/ella mismo/a, y un 4,4 % la estancia en prisión de alguno de los progenitores (4,4 %).

4.3. Conductas de riesgo

El consumo de alcohol fue ninguno o ligero en un 96,9 % de la muestra (815 PJSSH, ya que un 12 % fueron valores perdidos). Del 24,3 % de participantes que había consumido drogas alguna vez (225 PJSSH), el 43,6 % lo había hecho en el último mes. Ello implica que tan solo en torno a 1 de cada 10 PJSSH refirió haber consumido drogas en el mes anterior. La mitad de estas/os jóvenes había consumido marihuana o hachís (54,2 %), mientras que el consumo de cocaína (14,7 % —3,6 % del total—), heroína (3,6 % —0,9 % del total—) y otras sustancias (5,4 %), fue notablemente menos común. El sitio de pernocta más habitual fue un albergue, residencia o centro de acogida (56,1 %), seguido de piso o pensión facilitada por una administración pública u Organización No Gubernamental (ONG) (31 %), espacios públicos o alojamientos de fortuna (9,7 %) (5) y piso ocupado (2,1 %).

(5)
En el informe metodológico de la encuesta, un alojamiento de fortuna se define como el "alojamiento en un espacio de un inmueble no previsto para su uso como dormitorio (hall del inmueble, pasillo, escalera), garaje, cueva, coche abandonado, etc." (INE, 2022b, p. 12).

4.4. Experiencias de discriminación y victimización durante su vivencia de sinhogarismo

En torno a la mitad de la muestra se había sentido discriminada en alguna medida por encontrarse viviendo sin hogar (45,4 %), un 30,3 % algunas veces, un 12,2 % muchas veces y un 2,9 % constantemente. Asimismo, el 40,2 % afirmó haber sufrido algún episodio de victimización desde que se encontraba en esta situación. En orden de mayor a menor frecuencia, las PJSSH experimentaron: insultos y amenazas (27,9 %); robo de dinero, pertenencias, documentación (23,6 %); agresión (16 %); timos (15,4 %); agresión sexual (2,1 %); y/u otros (0,7 %). Tan solo en torno a 2 de cada 10 PJSSH victimizadas (21,4 %) habían denunciado los hechos (6), y las razones más frecuentes para no hacerlo fueron la percepción de que no servía para nada (41 %) y por su situación legal (7) (23 %). Otras razones constatadas fueron que la persona no sabía cómo hacerlo (10,1 %) y el miedo a las represalias (9 %), siendo el porcentaje restante otros motivos (16,9 %). Además, el 8,4 % de la muestra afirmó que el motivo por el cual se habían visto obligados a abandonar el alojamiento previo a la situación de sinhogarismo había sido el sufrimiento de violencia por parte de la persona o sus hijas e hijos.

(6)
Sin que se llegase a especificar cuál o cuáles de los delitos sufridos había/n sido denunciado/s.

(7)
Recordemos que en torno a 9 de cada 10 PJSSH eran de nacionalidad extranjera.

4.5. Relación con la justicia

Aproximadamente 2 de cada 10 PJSSH habían sido detenidas en dependencias policiales (177, 19,3 % de la muestra total válida) a lo

largo de su vida, un 11,3 % una vez y un 8 % en más de una ocasión. El número de jóvenes condenados/as alguna vez fue inferior (84, un 9,1 % de la muestra), un 22,6 % de ellos/as por un juzgado de menores (19), un 57,1 % (48) por otros juzgados o tribunales y un 22,2 % (17) por ambos. La estancia en un centro de internamiento de menores se produjo en un 3,4 % de la muestra total (31 personas), un 2,1 % una sola vez y un 1,3 % más de una vez. La estancia en prisión, por su parte, fue informada por un 2,7 % de la muestra global (25 PJSSH), mientras que la condena diferente a la prisión obtuvo un porcentaje ligeramente superior, un 4,3 % (40). De las 38 PJSSH que estuvieron en alguna institución cumpliendo condena (prisión, centro de desintoxicación o deshabitación, centro psiquiátrico y/o centro educativo especial), menos de la mitad indicó haber recibido apoyo al salir de ella (47,4 %). Entre quienes recibieron apoyo, un 36,8 % lo obtuvo de su familia y/o amigos, un 21,1 % de los servicios sociales y un 15,8 % de una ONG (8). Además, 52 PJSSH refirieron que habían abandonado el alojamiento que tenían antes de verse en situación de sinhogarismo porque habían estado privadas de libertad y 83 indicaron haberlo hecho con motivo de su salida o abandono de un centro de menores (5,7 % y 9,1 % sobre el total, respectivamente).

(8)
Las respuestas no eran mutuamente excluyentes, por lo que cada participante podía indicar diversas fuentes de apoyo.

4.6. Análisis bivariado en función del sexo

A continuación se presentan los resultados del análisis de las variables relativas a las experiencias de violencia a lo largo de la vida, las experiencias de discriminación y victimización desde que la persona se encuentra en situación de sinhogarismo y el contacto con el sistema de justicia a lo largo de la vida de las PJSSH en función del sexo.

Como puede observarse en la Tabla nº 2, las mujeres habían sufrido en mayor medida problemas de violencia en la familia antes de los 18 años, al tiempo que indicaron en mayor grado que el sufrimiento de violencia por ellas mismas o sus hijos e hijas había sido el motivo por el cual se habían visto obligadas a abandonar el alojamiento previo a la situación de sinhogarismo. No se encontraron diferencias por sexo con relación a la percepción de discriminación por la situación de sinhogarismo, ni tampoco en cuanto a las experiencias de victimización globalmente consideradas. Sin embargo, al realizar un análisis desagregado por tipologías delictivas, las mujeres habían sufrido agresiones sexuales en mayor medida que los hombres, siendo este el único tipo de delito en el que las diferencias alcanzaron la significación estadística. Finalmente, si bien una mayor proporción de mujeres refirió haber denunciado los hechos en comparación con los varones, el valor p del contraste fue superior a 0,05.

Las discrepancias por sexo de las variables relativas al contacto con la justicia, por su parte, fueron pequeñas y ninguna de ellas resultó estadísticamente significativa, a excepción del abandono del alojamiento previo a la situación de sinhogarismo por haber estado privado de libertad. Esta variable se relacionó positivamente con ser hombre. Además, se podría destacar que un mayor porcentaje de hombres experimentó la estancia en un centro de menores una sola vez, mientras que las mujeres obtuvieron un porcentaje superior en más de una vez. También las mujeres presentaron un mayor porcentaje de estancia en prisión frente a los hombres.

Tabla 2. Variables en función del sexo

Variables		Sexo		Estadísticos
		Hombre n (%)	Mujer n (%)	
Problemas de violencia en su familia antes de los 18 años***	Sí	109 (14,5)	40 (25,3)	Chi-cuadrado=11,11, p<0,001; V=0,11, p<0,001
	No	642 (85,5)	118 (74,7)	
Sufrimiento de la violencia por la persona o sus hijos/as como motivo de abandono del alojamiento que tenía antes de verse sin hogar***	Sí	48 (6,4)	29 (18,5)	Chi-cuadrado=24,67, p<0,001; V=0,16, p<0,001
	No	707 (93,6)	128 (81,5)	
Percepción de discriminación desde que se encuentra sin hogar (n.s.)	Nunca	404 (53,0)	99 (62,3)	Chi-cuadrado=5,02, p=0,170; V=0,07, p=0,170
	Algunas veces	241 (31,6)	38 (23,9)	
	Muchas veces	95 (12,5)	17 (10,7)	
	Constantemente	22 (2,9)	5 (3,1)	
Ha sido víctima de algún delito o agresión desde que se encuentra sin hogar (n.s.)	Sí	315 (41,4)	55 (34,6)	Chi-cuadrado=2,53, p=0,112; V=0,052, p=0,112
	No	446 (58,6)	104 (65,4)	
Agresión (n.s.)	Sí	129 (17,0)	18 (11,3)	Chi-cuadrado=3,13, p=0,077; V=0,058, p<0,077
	No	631 (83,0)	141 (88,7)	
Robo (n.s.)	Sí	185 (24,4)	31 (19,5)	Chi-cuadrado=1,76, p=0,185; V=0,044, p<0,185
	No	573 (75,6)	128 (80,5)	
Agresión sexual***	Sí	7 (0,9)	12 (7,5)	Chi-cuadrado=28,56, p<0,001; V=0,176, p<0,001
	No	754 (99,1)	147 (92,5)	
Timos (n.s.)	Sí	120 (15,8)	21 (13,2)	Chi-cuadrado=0,68, p=0,408; V=0,027, p=0,408
	No	639 (84,2)	138 (86,8)	
Insultos o amenazas (n.s.)	Sí	217 (28,6)	39 (24,5)	Chi-cuadrado=1,08, p=0,299; V=0,034, p=0,299
	No	542 (71,4)	120 (75,5)	
Otros (n.s.)	Sí	3 (0,4)	3 (1,9)	p prueba exacta de Fisher=0,069; U=0,046, p=0,069
	No	751 (99,6)	156 (98,1)	
Denuncia (n.s.)	Sí	62 (19,7)	17 (30,9)	Chi-cuadrado=3,47, p=0,063; V=0,097, p=0,063
	No	252 (80,3)	38 (69,1)	
Prisión de los progenitores antes de los 18 años (n.s.)	Sí	30 (4,0)	10 (6,4)	Chi-cuadrado=1,778, p=0,182; V=0,044, p=0,182
	No	720 (96,0)	146 (93,6)	
Detención policial (n.s.)	Sí, una vez	91 (12,0)	13 (8,2)	Chi-cuadrado=1,989 p=0,370; V=0,047, p=0,370
	Sí, varias veces	59 (7,8)	14 (8,8)	
	No	609 (80,2)	132 (83,0)	
Condena (n.s.)	Sí, por un Juzgado de Menores	16 (9,2)	3 (6,7)	p prueba exacta de Fisher=0,068; U=0,017, p=0,066
	Sí, por otros juzgados o tribunales	32 (18,4)	16 (35,6)	
	Sí, por ambos tipos de juzgados o tribunales	16 (9,2)	1 (2,2)	
	No	110 (63,2)	25 (55,6)	
Estancia en un centro de menores (n.s.)	Sí, una sola vez	16 (25,8)	3 (15,0)	p prueba exacta de Fisher=0,528; U=0,009, p=0,528
	Sí, más de una vez	8 (12,9)	4 (20,0)	
	No	38 (61,3)	13 (65,0)	
Estancia en prisión (n.s.)	Sí	18 (28,1)	7 (35,0)	Chi-cuadrado=0,795, p=0,672; V=0,097, p=0,672
	No	46 (71,9)	13 (65,0)	
Condena diferente a la prisión (n.s.)	Sí	32 (50,0)	8 (40,0)	Chi-cuadrado=0,611, p=0,434; V=0,085, p=0,434
	No	32 (50,0)	12 (60,0)	
Abandono del alojamiento por salida/abandono de un centro de menores (n.s.)	Sí	70 (9,3)	13 (8,3)	Chi-cuadrado=0,154, p=0,694; V=0,013, p=0,694
	No	685 (90,7)	144 (91,7)	
Abandono del alojamiento porque estuvo privado de libertad**	Sí	50 (6,6)	2 (1,3)	p prueba exacta de Fisher=0,007; U=0,023, p=0,002
	No	705 (93,4)	155 (98,7)	

Leyenda: n.s.: no significativo; **p<0,01; ***p<0,001.

Fuente: elaboración propia con base en los hallazgos de la investigación.

5. Discusión y prospectiva

La evidencia disponible muestra que la exclusión residencial entre las personas jóvenes ha ido en aumento en los últimos años. No obstante, existen razones fundadas para pensar que el alcance de esta problemática es mucho mayor, dada la concepción restringida del *sinhogarismo* que adoptan la mayoría de los estudios y las características que reviste el fenómeno en este segmento poblacional. Una primera conclusión, por tanto, es la necesidad de desarrollar más investigaciones sobre la exclusión residencial juvenil: sus causas, correlatos y consecuencias. Es por ello que iniciativas como el presente monográfico son tan relevantes.

Centrando el enfoque en nuestro objeto de estudio, hemos observado que la violencia aparece como un eje vertebrador de las trayectorias vitales de muchas PJSSH, tanto en su pasado como durante su tiempo sin hogar. Nuestros hallazgos arrojan que casi 2 de cada 10 PJSSH habían vivido situaciones de violencia en su familia durante su infancia y/o adolescencia. Del mismo modo, en torno a 1 de cada 10 personas refirió haberse visto obligada a abandonar el alojamiento previo a la situación de *sinhogarismo* por haber sufrido violencia ella misma o sus hijas e hijos. Las grandes protagonistas de estas realidades fueron las mujeres.

Con relación a la etapa de *sinhogarismo*, alrededor de la mitad de la muestra refirió haberse sentido discriminada en algún grado por encontrarse viviendo sin hogar, y un 40 % había sufrido algún episodio de victimización, siendo los insultos o amenazas y los robos las tipologías delictivas más comunes. No encontramos diferencias en función del sexo en estas variables, a excepción del sufrimiento de agresiones sexuales en el cual, de nuevo, destacaron las mujeres. A pesar de la elevada prevalencia de estas experiencias, tan solo 2 de cada 10 personas habían denunciado los hechos sufridos. El motivo más habitual fue la percepción de que no sirve para nada. Tampoco hubo diferencias de género en este sentido.

Lo anterior brinda una idea de la vulnerabilidad e indefensión a las que se enfrentan estas personas. Una vulnerabilidad que puede verse exacerbada por la concurrencia de otros antecedentes familiares y personales adversos —como haber vivido en una institución de acogida antes de la mayoría de edad— y por la involucración en conductas de riesgo, como el consumo de alcohol y otras drogas o la pernocta en espacios públicos o alojamientos de fortuna. Nuestros resultados apuntan a una baja prevalencia del consumo de alcohol entre las PJSSH en comparación con la juventud de la población general (Ministerio de Sanidad, 2022). No obstante, en cuanto al consumo de drogas, tal y como ocurre con la población de esta franja etaria que no se encuentra en situación de *sinhogarismo*, el cannabis fue la sustancia más común, siendo la prevalencia del consumo reciente de las sustancias consideradas en la encuesta similar o, incluso, inferior a la de las y los jóvenes de la población general (Ministerio de Sanidad, 2022). En todo caso, es importante matizar que tan solo 1 de cada 4 PJSSH indicó haber consumido drogas alguna vez en su vida. Asimismo, casi el 10 % de la muestra declaró dormir habitualmente en espacios públicos u otros lugares no previstos para su uso como dormitorio, lo que incrementa su grado de exposición a diferentes riesgos.

En cuanto al contacto con el sistema de justicia, aproximadamente 2 de cada 10 PJSSH habían sido detenidas en dependencias policiales a lo largo de su vida y 1 de cada 10 había sido condenada. Tan solo el 3,4 % de la muestra había estado en un centro de internamiento de menores, y un porcentaje inferior (2,7 %) había estado en prisión. Se desconoce información clave sobre estas experiencias que futuros trabajos podrían completar: cuándo tuvieron lugar —particularmente, si fue antes o durante la etapa de *sinhogarismo*—, por qué motivo/s, en cuántas ocasiones, cuánto tiempo duró la privación de libertad, etc. Ahora bien, en estas variables existieron diferencias de género. Un número mayor de hombres

había estado en un centro de menores frente a las mujeres, pero ellas puntuaron una frecuencia relativa superior en la estancia más de una vez. También ellas presentaron un porcentaje mayor de estancia en prisión, lo cual es muy significativo, dado que las estadísticas penitenciarias de la población general sitúan a las mujeres entre el 10 y 20 % del total de personas condenadas en los últimos años (Consejo General del Poder Judicial, s.f.). En una próxima investigación sería interesante analizar las tipologías delictivas por las que fueron condenadas estas mujeres y observar si existen diferencias frente a los hombres. En todo caso, debemos tener en cuenta que la edad es uno de los factores que se relaciona de forma más sólida con la comisión de hechos delictivos (Serrano, 2017), y la denominada curva de edad del delito muestra cómo el porcentaje de delincuentes en una población tiende a aumentar desde finales de la infancia, se incrementa en la adolescencia —entre los 15 y los 19 años— y disminuye desde la década de los 20 años (Loeber, Farrington y Redondo, 2011). Futuros trabajos podrían explorar en mayor detalle estas variables y comparar los resultados con la realidad delictiva de la juventud de la población general para conocer si existen diferencias y, en ese caso, en qué sentido y a qué motivos podrían obedecer. Creemos que realidades como la criminalización de la pobreza o la criminalización del sinhogarismo pueden influir, en parte, en estos datos.

En virtud de lo anterior, se pone de manifiesto, al igual que concluyen el resto de contribuciones, la necesidad de adaptar las estrategias preventivas y de intervención de las problemáticas asociadas al sinhogarismo a la realidad de las personas a las que se dirigen. Para ello, hace falta mayor investigación en este campo y cubrir las lagunas que se han desvelado a lo largo del presente monográfico. También es importante distinguir entre grupos de edad: dado que sus características y experiencias difieren, la respuesta también debiera ser divergente. En este punto, es relevante que a mayor edad y/o tiempo en situación de sinhogarismo, la probabilidad de que hayan sufrido experiencias de victimización, discriminación y relaciones con la justicia se incrementa, sobre todo en la actualidad, teniendo en cuenta la sanción del sinhogarismo (en auge) a través de las ordenanzas municipales (García Domínguez, 2023b; Maroto Calatayud, 2017). La perspectiva de género es de igual modo ineludible, como también lo es tener en cuenta la interseccionalidad, sobre todo en el colectivo objetivo de estudio. En este sentido, casi 9 de cada 10 PJSSH son extranjeras, a diferencia de su representación en la muestra global de la encuesta, que se sitúa en torno al 50 % (INE, 2022a). Tal y como evidencian otras contribuciones del presente volumen, tanto la nacionalidad como la situación administrativa de la persona condicionan en gran medida su presente y su horizonte.

Otro de los objetivos de este trabajo es mostrar la realidad que sufren las PSSH con el fin de que la sociedad abandone los prejuicios y estereotipos sobre este segmento poblacional tan vulnerable que necesita de apoyo y protección. Ahora bien, la mejor estrategia preventiva de las experiencias de violencia que las PSSH experimentan, así como de otras muchas problemáticas asociadas al sinhogarismo, es proporcionarles un hogar —o, idealmente, evitar que lleguen a quedarse sin él— y los apoyos necesarios, ayudándolas efectivamente a abandonar la situación de pobreza y exclusión social extrema en la que se hallan. El programa *Housing First* ha arrojado muy buenos resultados en diversas ciudades, siendo todavía su incidencia insuficiente teniendo en cuenta el número de PSSH que existen en nuestro país (Panadero Herrero *et al.*, 2021; HOGAR Sí y Provienda, 2023).

Por último, nuestra propuesta de investigación futura, construyendo sobre la línea de trabajo iniciada, es conocer mejor las implicaciones de las experiencias de discriminación, violencia y victimización, así como del contacto con el sistema de justicia, entre las PJSSH: cómo afectan las

primeras a su estado de salud física y mental, en qué medida las segundas inciden sobre cuestiones como su inserción social y laboral, de qué modo influyen estas vivencias sobre el grado de apoyo social al alcance de la persona, cómo se relacionan con la involucración en conductas de riesgo como el consumo de alcohol y drogas, profundizar en la relación que mantienen entre sí y con otras experiencias adversas previas a la situación de sinhogarismo, etc. Estos son solo algunos de los interrogantes que futuros estudios podrían ayudar a esclarecer.

6. Referencias bibliográficas

- ACTION FOR CHILDREN (2022):** *What is the extent of youth homelessness in the UK?* Disponible en: <https://www.actionforchildren.org.uk/blog/what-is-the-extent-of-youth-homelessness-in-the-uk/> [Consultado el 03-08-2023].
- AMSTER, R. (2008):** *Lost in Space. The Criminalization, Globalization, and Urban Ecology of Homelessness.* New York: LFB Scholarly Publishing LLC.
- ARRELS FUNDACIÓ (2020):** *Vivir en la calle en Barcelona. Radiografía de una ciudad sin hogar.* Disponible en: <https://www.arrelsfundacio.org/wp-content/uploads/2021/02/vivir-en-la-calle-en-Barcelona-informe-2020.pdf> [Consultado el 14-07-2023].
- ÁVILA VÁZQUEZ, V. Y GARRIDO GAITÁN, E. (2019):** "La aporofobia como delito de odio y discriminación". En Castro Toledo, F. J., Gómez Bellvis, A. B. y Buil-Gil, D. (Eds.). *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*, REJIC, pp. 295-306. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/745952.pdf> [Consultado el 03-08-2023].
- BALDRY, E., MCDONNELL, D., MAPLESTONE, P. Y PEETERS, M. (2003):** "Australian Prisoners' Post-release Housing". *Current Issues in Criminal Justice*, 15 (21), pp. 155-169. <https://doi.org/10.1080/10345329.2003.12036287>.
- BALDRY, E., MCDONNELL, D., MAPLESTONE, P. Y PEETERS, M. (2006):** "Ex-Prisoners, Homelessness and the State in Australia. The Australian and New Zealand". *Journal of Criminology*, 39 (1), pp. 20-33. <https://doi.org/10.1375/acri.39.1.20>.
- BARACK, G. Y BOHM, R.M. (1989):** "The crimes of the homeless or the crime of homelessness? On the dialectics of criminalization, decriminalization, and victimization". *Contemporary Crises*, 13, pp. 275-288. <https://doi.org/10.1007/BF00729344>.
- BRÄNDLE, G. Y GARCÍA LUQUE, O. (2013):** "Análisis y medición de la exclusión residencial". En Hernández Pedreño, M (Coord.). *Vivienda y exclusión residencial*, pp. 139-170. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=517330&orden=5673&info=open_link_libro [Consultado 03-08-2023].
- BRÄNDLE, G. Y GARCÍA LUQUE, O. (2015):** "Measuring housing exclusion using the ETHOS typology". *Housing, Care and Support*, 18(3/4), pp. 113-124. <https://doi.org/10.1108/HCS-04-2015-0006>.
- BUDESCU, M., SISSELMAN-BORGIA, A. Y TORINO, G. C. (2019):** "Experience of homelessness discrimination among emerging adults: A qualitative and quantitative analysis". *Emerging Adulthood. Advance online publication.* <https://doi.org/10.1177/2167696819845751>.
- CABRERA CABRERA, P.J. Y RUBIO MARTÍN, M.J. (2008):** Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 75, pp. 51-74. Disponible en: https://benestarsocial.paeria.cat/serveispecialitzats/inclusio/Las_personas_sin_hogar_hoy.pdf [Consultado el 13-09-2023].
- CÁRITAS (2022):** *Las personas sin hogar viven sin cobertura sanitaria, social o legal. Sin un hogar digno. Sin apoyo y sin red.* Disponible en: <https://www.caritas.es/campanas/nadie-sin-hogar/> [Consultado el 01-07-2023].
- CASTRO, M. (2001):** "Sobre el alcohol y las drogas en la población "sin hogar". *Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria*, 1(1), pp. 75-86.
- COATES, J. Y MCKENZIE-MOHR, S. (2010):** "Out of the Frying Pan, Into the Fire: Trauma in the Lives of Homeless Youth Prior to and During Homelessness". *The Journal of Sociology & Social Welfare*, 37(4), pp. 65-96. <https://doi.org/10.15453/0191-5096.3561>.
- CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (N.D.):** Datos penales, civiles y laborales. Estadísticas de la población reclusa. Años 2006-2022. Disponible en: <https://www.poderjudicial.es/cgpi/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estadistica-por-temas/Datos-penales--civiles-y-laborales/Cumplimiento-de-penas/Estadistica-de-la-Poblacion-Reclusa/> [Consultado el 13-08-2023].
- CORTINA, A. (2017):** *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*, Barcelona: Paidós.
- DEPAUL (2020):** *Covid-19 and youth homelessness: Our report.* Disponible en: <https://www.depaul.org.uk/news/covid-19-and-youth-homelessness-our-report/> [Consultado el 13-09-2023].
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INJUVE Y OBSERVATORIO DE LA JUVENTUD EN ESPAÑA (2021):** *Informe juventud en España 2020.* Disponible en: https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/11/informe_juventud_espana_2020_0_1_wdb_v1.pdf. [Consultado el 11-07-2023].

- EDGARD, B. Y DOHERTY, J. (2001.):** *Women and homelessness in Europe. Pathways, services and experiences.* Bristol: The Policy Press.
- ELLSWORTH, J. T. (2019):** Street crime victimisation among homeless adults: A review of the literature. *Victims & Offenders*, 14(1), pp. 96-118. <https://doi.org/10.1080/15564886.2018.1547997>. En Mayock, P. y Bretherton, J. (Eds.). *Women's Homelessness in Europe* (pp. 105-126). London, United Kingdom: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/978-1-137-54516-9_5.
- FEANTSA (2019A):** *Women experiencing violence and homelessness: interlinked and unaddressed gender specific needs.* Bruselas: FEANTSA. Disponible en: https://www.feantsa.org/public/user/Resources/Position_papers/FEANTSA_background_paper_Women's_Homelessness_and_GBV.pdf [Consultado el 13-09-2023].
- FEANTSA (2019B):** *Country Fiche Spain. Key Statistics.* Disponible en: <https://www.feantsa.org/en/country-profile/2019/12/03/country-profile-spain?bcParent=27> [Consultado el 01-07-2023].
- FEANTSA. (2006):** *European typology of homelessness and housing exclusion.* Disponible en: <https://www.feantsa.org/download/ethos2484215748748239888.pdf> [Consultado el 14-07-2023].
- FERNÁNDEZ EVANGELISTA, G Y JONES, S. (EDS.) (2013):** *Mean Streets. A Report on the Criminalisation of Homelessness in Europe.* Brussels: Fondation Abbé Pierre, FEANTSA and Housing Rights Watch. Disponible en: <https://www.housingrightswatch.org/sites/default/files/Mean%20Streets%20-%20Full.pdf> [Consultado el 13-09-2023].
- FOUNDATION FOR STATE LEGISLATURES (2023):** *Youth Homelessness Overview.* Disponible en: <https://www.ncsl.org/human-services/youth-homelessness-overview> [Consultado el 03-08-2023].
- FUNDACIÓN ABBÉ PIERRE Y FEANTSA (2021):** *The 6th Overview of Housing Exclusion in Europe 2021.* Disponible en: <https://www.feantsa.org/en/report/2021/05/12/the-6th-overview-of-housing-exclusion-in-europe-2021> [Consultado el 03-08-2023].
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, I. (2019):** "Aporofobia: una investigación cualitativa al colectivo de personas sin hogar en Salamanca". *Ars Iruis Salmanticensis*, 7(2), pp. 25-53. Disponible en: <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/ais/article/view/20952> [Consultado el 13-09-2023].
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, I. (2020):** *La aporofobia en el sistema penal español: especial referencia al colectivo de personas sin hogar.* Salamanca: Ratio Legis, 2020.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, I. (2023A):** "Revisión sistemática de estudios empíricos sobre la autoría y victimización aporofoba de las personas en situación de sinhogarismo en España (años 2015-2020)". *Revista General de Derecho Penal*, 40.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, I. (2023B):** *APOROFOBIA Y SINHOGARISMO. Un análisis criminológico del sistema penal español,* Tirant lo Blanch. *En prensa.*
- GATTIS, M. N. Y LARSON, A. (2016):** "Perceived racial, sexual identity, and homeless status-related discrimination among Black adolescents and young adults experiencing homelessness: Relations with depressive symptoms and suicidality". *American Journal of Orthopsychiatry*, 86(1), pp. 79-90. <https://doi.org/10.1037/ort0000096>.
- GOWAN, T. (2002):** "The Nexus: Homelessness and Incarceration in Two American Cities". *Ethnography*, 3(4), pp. 500-534. <https://doi.org/10.1177/1466138102003004007>.
- HARDING, J. E IRVING, A. (2014):** *Anti-Social Behaviour among Homeless People: Assumptions or Reality? En Pickard, S. (Ed.). Anti-social Behaviour in Britain: Victorian and Contemporary Perspectives,* pp. 155-165. Basingstoke: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9781137399311_13.
- HOGAR SÍ Y PROVIVIENDA (2023):** *Soluciones al sinhogarismo.* Disponible en: <https://solucionesalsinhogarismo.org/> [Consultado el 13-09-2023].
- INE (2022A):** *Encuesta a las personas sin hogar. Año 2022.* Disponible en: https://www.ine.es/prensa/epsh_2022.pdf [Consultado el 01-07-2023].
- INE (2022B):** *Metodología de Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH- Personas 2022).* Disponible en: https://www.ine.es/daco/daco42/epsh/epshper_22.pdf [Consultado el 11-07-2023].
- INE. (2005):** *Encuesta a las personas sin hogar, 2005.* Disponible en: <http://www.ine.es/prensa/np398.pdf> [Consultado el 01-07-2023].
- INE. (2012):** *Encuesta a las personas sin hogar, 2012.* Disponible en: <https://www.ine.es/prensa/np761.pdf> [Consultado el 01-07-2023].
- INJUVE (2020):** *Informe Juventud en España.* Disponible en: https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/11/informe_juventud_espaa_2020_0_1_wdb_v1.pdf [Consultado el 03-08-2023].
- KHAN, A. (2010):** "Catch 22: a study on the link between homelessness and Institutionalization". *Housing, Care and Support*, 13(2), pp. 40-47. <https://doi.org/10.5042/hcs.2010.04>.
- KIDD, S. A. (2007):** "Youth homelessness and social stigma". *Journal of Youth and Adolescence*, 36(3), pp. 291-299. <https://doi.org/10.1007/s10964-006-91003>.
- LOEBER, R., FARRINGTON, D. Y REDONDO, S. (2011):** "La transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta". *Revista Española de Investigación Criminológica*, Monografía 1, 9, pp. 1-41. <https://doi.org/10.46381/reic.v9i0.123>.
- LÓPEZ, A. I. (2017):** "Análisis y evolución de los delitos de odio en España (2011-2015)". *Antropología Experimental*, (17). <https://doi.org/10.17561/rae.v0i17.3197>.

- MAROTO CALATAYUD, M. (2017):** "Punitive decriminalisation? The repression of political dissent through administrative law and nuisance ordinances in Spain". En Persak, N. (Ed.) *Regulation and Social Control of Incivilities* (pp. 55-74). Oxon y New York: Routledge studies in Crime and Society.
- MATULIČ-DOMANZIC, M.V., DE VICENTE-ZUERAS, I, BOIXADÓS-PORQUET, A. Y CAÏS-FONTANELLA, J. (2019):** Las mujeres sin hogar: realidades ocultas de la exclusión social. *Trabajo Social Global - Global Social Work*, 9(16), pp. 49-68. <https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i16.8198>.
- MAYOCK, P. Y SHERIDAN, S. (2012):** Women's 'Journeys' to Homelessness: Key Findings from a Biographical Study of Homeless Women in Ireland. Women and Homelessness. *Ireland, Research Paper 1, Dublin: School of Social Work and Social Policy y Children's Research Centre, Trinity College Dublin*. Disponible en: https://www.drugsandalcohol.ie/17047/1/research_paper_one_women_and_homelessness_in_ireland.pdf [Consultado el 11-07-2023].
- MAYOCK, P., BREThERTON, P. Y BAPTISTA, I. (2016):** "Women's Homelessness and Domestic Violence: (In)visible Interactions". En Mayock, P. y Bretherton, J. (Eds.). *Women's Homelessness in Europe*, pp. 75-102. London, United Kingdom: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/978-1-137-54516-9_6.
- MILBURN, N. G., BATTERHAM, P., AYALA, G., RICE, E., SOLORIO, R., DESMOND, K., LORD, L., IRIBARREN, J. Y ROTHERAM-BORUS, M. J. (2010):** "Discrimination and mental health problems among homeless minority young people". *Public Health Reports*, 125(1), pp. 61-67. <https://doi.org/10.1177/003335491012500109>.
- MINISTERIO DE SANIDAD (2022):** EDADES 2022. Encuesta sobre alcohol y otras drogas en España (EDADES), 1995-2022. Disponible en: https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasinformacion/sistemainformacion/pdf/2022_Informe_EDADES.pdf [Consultado el 13-09-2023].
- MORTON, M. H., DWORSKY, A., MATJASKO, J. L., CURRY, S. R., SCHLUETER, D., CHÁVEZ, R. Y FARRELL, A. F. (2018):** "Prevalence and correlates of youth homelessness in the United States". *The Journal of Adolescent Health*, 62(1), pp. 14-21. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2017.10.006>.
- MUÑOZ, M., SÁNCHEZ MORALES, M^a. R. Y CABRERA, P.J. (2018):** Informe IX recuento de personas sin hogar en Madrid, 2018. Disponible en: https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/IntegracionEmergenciaSocial/SAMUR%20Social/ficheros/INFORME%20RECUESTO%202018_FINAL.pdf [Consultado el 03-07-2023].
- NARENDORF, S. C., PALMER, A., MINOTT, K., SANTA MARIA, D., BENDER, K., SHELTON, J., FERGUSON, K., HSU, H. T., BARMAN-ADHIKARI, A. Y PETERING, R. (2022):** "Experiences of discrimination among young adults experiencing homelessness: Relationship to mental health outcomes". *American Journal of Orthopsychiatry*, 92(1), pp. 58-67. <https://doi.org/10.1037/ort0000585>.
- NEWBURN, T Y ROCK, P. (2006):** "Urban Homelessness, Crime and Victimization in England." *International Review of Victimology*. 13(2), pp. 121-56. <https://doi.org/10.1177/026975800601300201>.
- O`SULLIVAN, E., Y FERNÁNDEZ EVANGELISTA, G. (2013):** "Penalisation of homelessness and prison". En Fernández Evangelista, G. (Coord.), *Mean Streets. A report on the criminalisation of homeless in Europe* (pp. 133-158). Fondation Abbé Pierre, Feantsa y Housing Right Watch. Disponible en: <https://www.housingrightswatch.org/sites/default/files/Mean%20Streets%20-%20Full.pdf> [Consultado el 13-09-2023].
- O`GRADY, B, GAETZ, S. Y BUCCIERI, K. (2011):** *Can I See Your ID? The Policing of Youth Homelessness in Toronto*. Toronto: Justice for Children and Youth, Homeless Hub Press. Disponible en: https://homelesshub.ca/sites/default/files/CanISeeYourID_nov9.pdf [Consultado el 13-09-2023].
- PAIN, R. Y FRANCIS, P. (2004):** "Living with Crime: Spaces of Risk for Homeless Young People". *Children's Geographies*, 2(1), pp. 95-110. <https://doi.org/10.1080/1473328032000168796>.
- PANADERO HERRERO, S., MARTÍN FERNÁNDEZ, J Y MARTÍNEZ CANTOS, J.L. (2021):** Evaluación de la metodología Housing First en España. Provienda, HOGAR SÍ. Disponible en: https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/1621952729_housing_first_informecompleto.pdf [Consultado el 13-09-2023].
- PÉREZ CEPEDA, A. I. (2010):** "La criminalización de la pobreza y la expansión de la población carcelaria". *Revista Brasileira de Ciencias Criminales*, 18(82), 2010, pp. 257-259. Disponible en: <https://bdjur.stj.jus.br/jspui/handle/2011/82732> [Consultado el 13-09-2023].
- PLEACE, N. (2016):** "Exclusion by Definition: The Under-representation of Women in European Homelessness Statistics". En Mayock, P. y Bretherton, J. (Eds.). *Women's Homelessness in Europe* (pp. 105-126). London, United Kingdom: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/978-1-137-54516-9_5.
- PUENTE, P. (2020):** "Criminalización del sinhogarismo y violencia cultural: las ordenanzas municipales como instrumentos de exclusión de las personas sin techo. Un estudio de caso en las capitales de provincia de Castilla y León". *Revista General de Derecho Penal*, Iustel, (34), pp. 1-43.
- PUENTE, P. (2021):** "Experiencias de victimización de las personas en situación de sin hogar. Una aproximación al perfil de las víctimas utilizando análisis de segmentación y regresión logística". *InDret. Revista para el Análisis del Derecho*, (1), pp. 282-323. <https://doi.org/10.31009/InDret.2021.i1.10>.
- PUENTE, P. (2023):** "Lifestyle-Exposure Theory as a Framework to Analyze Victimization of People Experiencing Homelessness". *Deviant Behavior*. <https://doi.org/10.1080/01639625.2023.2214660>.

- RAIS FUNDACIÓN Y JUNTA DE ANDALUCÍA (2017):** *Informe de resultados 2017, conocer para actuar*. Disponible en: https://ssm.cordoba.es/images/pdf/otros/2019/Informe_Conocer_para_actuar_2017.pdf [Consultado el 14-07-2023].
- RAIS FUNDACIÓN (2015):** *Informe de investigación*. Disponible en: <http://hatento.org/wp-content/uploads/2015/06/informe-resultados-digital.pdf> [Consultado el 14-07-2023].
- REINGLE, J., KATELYN K. J., ROBERTS, L. R. REITZEL, D. K., WALTERS, S. Y S. BUSINELLE, M. S. (2018):** "Criminal Justice System Involvement Among Homeless Adults". *American Journal of Criminal Justice*, 43(2), pp. 158-66. <https://doi.org/10.1007/s12103-017-9413-7>.
- REMSTER, B. (2013):** *Invisible men: a longitudinal analysis of homelessness among ex-inmates*. Tesis doctoral. (tesis doctoral). The Pennsylvania State University, The Graduate School College of the Liberal Arts. Disponible en: https://etda.libraries.psu.edu/files/final_submissions/8690 [Consultado el 01-07-2023].
- RODRÍGUEZ-MORENO, S., VÁZQUEZ, J. J., ROCA, P. Y PANADERO, S. (2020):** "Differences in stressful life events between men and women experiencing homelessness". *Journal of Community Psychology*, pp. 375-389. <https://doi.org/10.1002/jcop.22465>.
- ROY, L., CROCKER, A. G., TONIA L. N., LATIMER E. A. Y AYLLON, A. R. (2014):** "Criminal Behavior and Victimization Among Homeless Individuals with Severe Mental Illness: A Systematic Review". *Psychiatric Services (Washington, DC)*, 65(6), pp. 739-750. <https://doi.org/10.1176/appi.ps.201200515>.
- SALES, A. (2014):** *El delito de ser pobre. Una gestión neoliberal de la marginalidad*. Barcelona: Icaria.
- SALES, A. Y GUIJARRO, L. (2017):** "Mujeres sin hogar: la invisibilización de la exclusión residencial femenina". *Barcelona Societat*, (21), pp. 1-8. Disponible en: https://ajuntament.barcelona.cat/drets-socials/sites/default/files/revista-castellano/06-mujeres_sin_hogar_la_invisibilizacion_de_la_exclusion_residencial_femenina.pdf [Consultado el 13-09-2023].
- SÁNCHEZ MORALES, M^a. R. (2011):** "Los nuevos "sin hogar" en España". *Temas para el debate*, (205), pp. 45-46.
- SÁNCHEZ MORALES, M^a. R. (2017):** "La invisibilidad de los jóvenes "sin techo" en España". *Temas para el debate*, (271), pp. 34-36.
- SÁNCHEZ MORALES, M^a. R. (2019):** "Los jóvenes "sin hogar" en España". *Sistema: revista de ciencias sociales*, (253), pp. 3-18.
- SANDERS, B. Y ALBANESE, F. (2016):** *It's no life at all. Rough sleepers' experiences of violence and abuse on the streets of England and Wales*. London: Crisis. Disponible en: https://www.crisis.org.uk/media/20502/crisis_its_no_life_at_all2016.pdf [Consultado el 13-09-2023].
- SANTA MARIA, D., PADHYE, N., YANG, Y., GALLARDO, K., SANTOS, G. M., JUNG, J. Y BUSINELLE, M. (2018):** "Drug use patterns and predictors among homeless youth: Results of an ecological momentary assessment". *The American Journal of Drug and Alcohol Abuse*, 44(5), pp. 551-560. <https://doi.org/10.1080/00952990.2017.1407328>.
- SERRANO, A. (2017):** *Teoría criminológica. La explicación del delito en la Sociedad contemporánea*. Madrid: Dykinson.
- SISSELMAN-BORGIA, A., BUDESCU, M. Y TORINO, G. (2018):** "The association of racial and homelessness microaggressions and physical and mental health in a sample of homeless youth". *Urban Social Work*, 2(2), pp. 139-158. <https://doi.org/10.1891/2474-8684.2.2.139>.
- WINCUP, E. (2004):** "Jóvenes sin hogar y consumo de drogas. Características del consumidor y propuestas de mejora". *Boletín CDD*, (110), pp. 1-4.

→ Octubre 2023
Nº 127

Exclusión residencial entre las personas jóvenes: desafíos y propuestas para una sociedad más inclusiva

La exclusión residencial entre las personas jóvenes ha ido en aumento en los últimos años. Las iniciativas de estudio de esta problemática, sin embargo, no han sido proporcionales a su magnitud. Con un enfoque constructivo y una mirada hacia el futuro, la presente obra caracteriza esta realidad y a sus protagonistas, explora los motivos que subyacen a ella, identifica fortalezas y áreas de mejora y realiza propuestas para su transformación ancladas en la evidencia y la experticia del elenco de contribuyentes. El abordaje de estas cuestiones se realiza a través de tres grandes bloques de contenidos: el primero enfocado en el diagnóstico, el segundo en los itinerarios de exclusión, las condiciones de vida y perspectivas de futuro de la juventud que atraviesa esta situación, y el tercero en los itinerarios de inclusión, exponiendo algunos de los modelos y programas preventivos y de intervención que se han puesto en marcha para hacer frente a la exclusión residencial entre las personas jóvenes. Al configurar un acercamiento al fenómeno desde una pluralidad de disciplinas, perspectivas y contextos, la diversidad de perfiles de las autoras y los autores contribuye a la integralidad del análisis de la exclusión residencial juvenil en nuestro país.

Housing exclusion among the youth has been on the rise in recent years. Initiatives to study this problem, however, have not been proportionate to its scale. With a constructive and forward-looking approach, this piece of work characterises such reality and those experiencing it, explores the reasons underlying it, identifies strengths and areas for improvement and makes evidence- and contributor's expertise-based proposals to transform it. These issues are addressed throughout three main blocks of contents: the first focused on diagnosis, the second on pathways to housing exclusion, living conditions and future prospects of the youth going through this situation, and the third on routes out of it, presenting some of the preventive and intervention models and programs which have been launched to confront housing exclusion among young people. By configuring an approach to this phenomenon from a plurality of disciplines, perspectives, and contexts, the diversity of the author's profiles contributes to a comprehensive analysis of housing exclusion among the youth in Spain.